POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Dirección General de Administración y Finanzas

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

ADENDA N° 1

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/2021 CONTRATACION DE SERVICIO DE "MANTENIMIENTO DE EQUIPO TRATADOR DE AGUA MARCA FRESENIUS-SERVICIO HEMODIÁLISIS"-PLURIANUAL ID 391129."

Asunción, 29 de abril de 2021

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad al Art. 22, Ley N° 2051/03, procede a efectuar **ENMIENDAS** al Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y, por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

1. **MODIFIQUESE;** en el Pliego de Bases y Condiciones la Sección **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN** numeral *33) Requisitos de Calificación,* inciso a) Calificación Legal, quedando de la siguiente manera:

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta. Teniendo en cuenta la Ley N° 6716 de fecha 16 de abril del año 2021, se modifica y amplia el Artículo 40 "Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar", de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", estableciendo en los incisos: m) y n).
Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, Ley N° 2.051/03) a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, hasta la fecha de firma del contrato.
A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP.

2. **MODIFIQUESE;** en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), Forma de pago, **"A PLAZOS".**

Obs.: **Los requisitos no modificados en esta Adenda quedan invariables.**

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina del Dpto. UOC